DECRETO Nº: 581/14. MARIA ELENA, 15 09.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 .-La solicitud de fecha 10.09.2014 de uso de 1/2 día de Permiso Administrativo, para tramites personales de la funcionaria Srta. CAROL RIVERA CARVAJAL, R.U.T. 15.013.397-1, Profesional al Grado 12º en E.M.S.
- El Registro Nº 788 de fecha 22.09.2014 de Oficina de Personal. 2 -
- Lo dispuesto en los Articulos 107 y 108; Pariato 4º Timbo IV de los defectos de los Funcionanos Municipales, Ley Nº 18.883.
- Law stribuciones que me conhere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del 4 Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Organica Constitucio nal de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

1. AUTORICESE la solicitud de uso de 1/2 día de Permiso Administrativo, para tramites personales de la funcionaria Srta. CAROL RIVERA CARVAJAL, R.U.T 15.013.397-1, Profesional al Grado 12° en E.M.S.

DIAS SOLICITADOS : 1/2 dia. DIAS DISPONIBLES 1 1/2 dias.

DIASSALDO dias

FECHA DESDE : 12.09.2014(jornada manana). 12.09.2014. FECHA HASTA

Informese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL DRGE GODOYBOLVARAN LCALDE DEMARIA ELENA

ARCELA GARRIDO URIBE

SECRETARIA (S) MUNICIPAL KB/MGU/VVT/vvt

DISTRIBUCION. Interesado-Carpeta Personal-Finanzas-Archivo-Siaper.

REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO INTERIOR MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

DECRETO	581/14	
MARIA ELENA,	15 Septiembre 2014	100

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña TERESA CARVAJAL ENCINA, Auxiliar de Servicios Menores dependiente del DAESM de María Elena,
- Contrato de Trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña TERESA CARVAJAL ENCINA,
- D.F.L. Nº 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006.

DECRETO

1º REGULARIZASE permiso administrativo de 1 día, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña TERESA CARVAJAL ENCINA, Rut 6.637.736-9, Auxiliar de Servicios Menores, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES

: 2

- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS

: ½. : ½.

- SALDO DIAS PERMISOS ADMINIST. - FECHA DIA PERMISO ADMINISTRATIVO

: 17 SEPTIEMBRE DE 2014.

ANOTESE Y COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS

JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN

ALCALDE.
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JFGB/VGC/crc
DISTRIBUCIÓN:

- I.M.M.E.

SECRETARIO

MUNICIPAL

- DAESM.
- Correlativo.
- Carpeta Personal.
- SIAPER.

Carvajal Encina Teresa | 29-01-14 (1) | 02.05.14 (1) | 04.06.14 (1) | 16.09.14(1) | 17.09.14 (½)

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

DECRETO N°	582/14	
MARIA ELENA.	1 5 SET. 2014	

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de permiso administrativo, sin goce de remuneraciones, presentada por doña SILVANA AREVALO PARRA, Auxiliar de Servicios Menores del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena,
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña SILVANA AREVALO PARRA,
- 3.- Artículo 4º de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal "No Docente" de establecimientos educacionales.
- 4.- D.F.L. Nº 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero 2003.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

DAD DE

SECRETARIO

MUNICIPAL

1º APRUEBASE solicitud de permiso de 1 día, sin goce de remuneraciones, a doña/ SILVANA AREVALO PARRA, RUN Nº 12.603.036-3, Auxiliar de Servicios Menores del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena, por los días que a continuación se señalan:

- FECHA PERMISO SIN REMUNERACIONES: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL (S) JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN ALCALDE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/DVH/SVC/svc DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Liceo TP-CH, María Elena.
- D.A.E.S.M
- Correlativo

Arévalo Parra Silvana	31.01.14(1)	04.02.13(1)	28.02.14(1)	03.03.14(1)	01.07.14(1)	22.08.14(1/2
	25.08.14(1)	12.09.14(1)				

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA REGION DE ANTOFAGASTA

DECRETO N°_	5	8 3	11	h	/
MARIA ELENA,		15	SLI	2014	/

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de permiso con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2013, presentado por don ALLAN RIVERA CHACANA, Chofer de Ambulancia del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 2.- Decreto de Nombramiento, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y don ALLAN RIVERA CHACANA, Chofer de Ambulancia del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 3.- Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley № 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006.

DECRETO

1º APRUEBASE permiso de 3 días administrativo, con goce de remuneraciones, a don ALLAN RIVERA CHACANA, RUN Nº 10.195.508-7, Chofer de Ambulancia del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena;

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES AÑO 2014

: 6

- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS

: 3

- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS

: 3

- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS

: 15, 16 Y 17 SEPTIEMBRE 2014

2° ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

SECRETARIO MI

JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

MARĈELA GARRIDO URIBE * SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JFGB/FVH/PRC/SXC/svc DISTRIBUCIÓN:

- I.M.M.E
- DAESM
- Correlativo.
- Carpeta Personal.

Rivera Ch. Allan 15.09.14(1) 16.09.14(1) 17.09.14(1)

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE <u>MARIA ELENA</u> REGION DE ANTOFAGASTA

DECRETO N°	584/14	7
MARIA ELENA,	1.5 SET. 2014	

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de permiso con goce de remuneraciones, presentada por doña SONIA ALFARO VEGA, Asistente de la Educación, Inspectora de Patio del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena,
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña SONIA ALFARO VEGA,
- 3.- Artículo 4º de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal "No Docente" de establecimientos educacionales.
- 4.- D.F.L. Nº 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero 2003.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1º APRUEBASE permiso de 1 día, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña SONIA DEL CARMEN ALFARO VEGA, RUN Nº 10.824.438-0, Asistente de la Educación, Inspectora de Patio del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES

: 4

- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS

1

- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS

: 3

- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS

16 DE SEPTIEMBRE 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN ALCALDE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/SVC/svc

DISTRIBUÇIÓN:

- Carpeta Personal.
- Liceo Tpch, María Elena..
- D.A.E.S.M
- Correlativo

Alfaro Vega Sonia 14.03.14(1) 04.08.14(1) 16.09.14(1)

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA REGION DE ANTOFAGASTA

DECRETO	8	5/	14		
MARIA ELENA,		15	SEL	2014	

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña JACQUELINE RIVERA ARAYA, Administrativa del DAEM de María Elena.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña JACQUELINE RIVERA ARAYA, Administrativa del DAEM de María Elena.
- D.F.L. Nº 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1º AUTORIZASE permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña JACQUELINE RIVERA ARAYA, RUN Nº 10.410.635-8, Administrativa del DAEM de María Elena.

- Cantidad días disponibles

: 2 Y 1/2

- Cantidad días solicitados

: 1

- Saldo días permisos administrativo

: 1 Y 1/2

- Fecha día permiso administrativo

: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS,

SECRETARIO M MUNICIPAL

JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JFGB/VAGC/SVC/svc DISTRIBUCION: I.M.M.E.

- Carpeta Personal.
- I.M.M.E.
- DAESM

Rivera Araya Jacqueline. 01.08.14(1/2) 17.09.14(1)

REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO INTERIOR MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

DECRETO N°	587/14
MARIA ELENA,	16 Septiembre 2014

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.-Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña MYRIAM YAÑEZ GALVAN, Auxiliar de Servicios Menores dependiente del DAESM de María Elena,
- 2.-Contrato de Trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña MYRIAM YAÑEZ GALVAN,
- D.F.L. Nº 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y 3.sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.-Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

10 REGULARIZASE permiso administrativo de 3 ½ día, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña MYRIAM YAÑEZ GALVAN, Rut 6.765.849-3, Auxiliar de Servicios Menores, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES

: 3 1/2.

- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS

: 3 1/2.

- SALDO DIAS PERMISOS ADMINIST.

: 0.

- FECHA DIA PERMISO ADMINISTRATIVO : 25 al 29 Septiembre de 2014.

COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES ANOTESE Y RESPECTIVAS

RETARIO

IOREE FRANCISCO GODOY BOLVARAN ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JFGB/VGC/crc DISTRIBUCION:

- I.M.M.E.
- Carpeta Personal.
- DAESM.
- SIAPER.

Yáñez Galván Myriam 16.01.14 (1/2) 25.04.14(2) 25.09.14(3 ½)

DECRETO Nº. 588/14. MARIA ELENA, 14.07/2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- I.a solicitud de fecha 16.09.2014 de uso de 1/2 día de Permiso Administrativo, para tramites personales de la funcionaria 8ra 8ILVIA LEDEZMA CARVAJAL, R.U.T. 12.213.763-5, Técnico al Grado 14º en E.M.S.
- El Registro Nº 785 de fecha 22.09.2014 de Oficina de Personal.
- Le dispueste en los Artículos 107 y 108; Fárrafo 4º Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley Nº 18.883.
- 4. Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695. Organica Constitucional de Municipalidad es. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

 AUTORÍCESE la solicitud de uso de 1/2 dia de Permiso Administrativo, para tramites personales a la funcionaria S.a. SILVIA LEDEZMA CARVAJAL, F.J.T. 12.213.763-5, Técnico a Grado 14º en E.M.S

DIAS SOLICITADOS : 1/2 dfa.
DIAS DISPONIBLES : 2 1/2 dfas
DIAS SALDO : 2 dfas.
FECHA DESDE : 11.09 2014.

FECHA HASTA : 11.09.2014 (jo mada mañana).

2. Informese a las Unidades Municipales per mentes.

ANOTEST COMUNIQUESE Y ARCHIVES E.

SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE GODOY BOLVÁRAN ALCALDE DE MARIA ELENA

CELA GARRIDO URIBE

ERETARIA (S) MUNICIPAL

GB/MGU/VVT/vvt.

DISTRIBUCION Interesado-Carpeta Personal-Finanzas-Archivo-Siaper.

DECRETO Nº: 589/14. MARIA ELENA, 22.09.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- La solicitud de fecha 17.09.2014 de uso de 01 día de Fenado Legal de la 1.funcionaria Sm. CECILIA OSVEN CARVAJAL, R.U.T 9.442.758-4, Administrativo, Grado 16° en E.M.S.
- 2.-El Registro Nº 789 de fecha 22.09.2014 de Oficina de Personal.
- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4º Título IV de los derechos de 3.los Funcionarios Municipales, Ley Nº 18.883.
- Las atribucionas que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del 4. Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

AUTORICESE la solicitud de uso de 01 día de Feriado Legal a la funcionaria Sra. CECILIA OSVEN CARVAJAL, R.U.T., 9.442.758-4, Administrativo a Grado 16° en E.MS

DIASSOLICITADOS

: 01 dia.

DIAS DISPONIBLES

: 23/2014 + 5 F.R.

DIASSALDO

: 22/2014 + 5 F.R.

FECHA DESDE

: 22.09.2014.

FECHA HASTA

: 22.09.2014.

Informese a las Unidades Municipales pertinentes. 2.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVES E.

SECRETARIO MUNICIPAL

GE GODOY BOLVARAN ALDE DE MARÍA ELENA

RCELA GARRIDO URIBE ECRETARIA (S) MUNICIPAL

JGB/MGU/VVT/vvt. ODISTRIBUCION. Interesado - Carpeta Personal-Finanzas - Archivo - Siaper.

DECRETO N°590/14.
MARIA ELENA, 17.05.13.

JORGE GODOY BOLVARAN ALCALDE DE MARIA ELENA

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- La solicitud de fecha 22.09.14 de uso de 1 día de Permiso Administrativo para tramites personales a la funcionaria KAHTERINE PASTEN REYES, R.U.T. 15.013.296-7 Administrativo, de la planta municipal, al Grado 17º.
- 2. El Registro Nº 797 de fecha 01.10.2014 de Oficina de Personal.
- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4º Título IV de los derechos de los Funciona nos Municipales, Ley Nº 18.883.
- 4. Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad es.

DECRETO

1. AUTORICESE la solicitud de uso de 1 dia de Permiso Administrativo para tramites personales la la functionaria KATHERINE PASTEN REYES . R.U.T. 15.013.296-7 de la planta municipal, al grado 17°

DIAS SOLICITADOS : 1 días :
DIAS DISPONIBLES : 6 días :
DIAS SALDO : 5 días :
FECHA DESDE : 22.09.2014 :
FECHA HASTA : 22.09.2014 :

2. Informese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CELA GARRIDO URIBE

CR/MCH/VVT/www.

SECRETARIO

DISTRIBUCION: Interesado-Carpeta Personal - Finanzas-Archivo-Siaper.